



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2008**

En el Seminario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, siendo las once horas y treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil ocho, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
D. José Cerro Mariño (C.S.I.-C.S.I.F.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
Dña. Marta Vázquez González.-Sandoval. (C.S.I.-C.S.I.F.)
D. José Valentín Gonzalo Martín (CC.OO.)
D. Lorenzo Guerra Carvajal (U.G.T.)
D. Felipe Manuel Martín Romero (C.S.I.-C.S.I.F.)
D. José Vicente Martínez Tomé (U.G.T.)
Dña. María Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)
D. José Luís Sánchez Sánchez (C.S.I.-C.S.I.F.)
Dña. María Josefa Tovar Ordóñez (U.S.O.)

Justifican su ausencia Dña. Marta Company Suay y D. Jesús Javier Zahiño Calderón (C.S.I.-C.S.I.F.)

También asisten, D. Ángel Rico Barrado como Delegado Sindical de USO y D. Germán Fernández Corrales como Delegado Sindical de UGT.

1. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de la sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a la sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2007 y la extraordinaria de 16 de enero de 2008.

2. Informe del Presidente.

- El 20/12/07 se reunió el tribunal calificador para asignar la jefatura de la Unidad Técnica de Atención al Usuario, donde hubo un solo solicitante que obtuvo la puntuación máxima de 6 puntos, de acuerdo con los méritos presentados y baremo de aplicación.

- Convocado telefónicamente para asistir a una reunión, el 28/12/07 a las 13:00 h., con el Gerente y el Jefe de Patrimonio para tratar sobre la licitación del vestuario, a la que no pudo asistir por motivos personales.

- El 8/01/08 se solicitó una entrevista al Gerente para tratar el asunto de los días particulares, convocándome para el 09/01/08, en la que el gerente interpreta, por su parte, que entraríamos en



diferencias con el personal funcionario, lo cual le acarrearía problemas dadas las fechas en que nos encontramos, pues la mayoría de los trabajadores del PAS tienen cierta antigüedad, produciendo conflictos en las unidades de trabajo. Me emplazaba a que le realicemos una propuesta para analizarla en la Mesa Técnica-Negociadora de la UEx que tendrá lugar el próximo 29 de enero.

- El 09/01/07 nos hemos reunido el vicepresidente y presidente, a petición de dos trabajadores, para informarnos de un problema existente en la Fac. de Filosofía y Letras. Se ha procedido a entrevistarse con todas las partes implicadas para conocer del asunto con una cierta objetividad, igualmente se ha mantenido contacto con el Decano de la Facultad, todo ello con objeto de intentar resolver el conflicto.

- Se extendió la invitación al acto de la festividad de Santo Tomás de Aquino para el próximo 28 de enero.

- El presidente le cede la palabra a Luis Espada para que informe acerca de la reunión del Comité de Seguridad y Salud, celebrada el día 11 de diciembre, donde se hicieron las propuestas de ampliar el número de representantes de la parte social así como de eliminar el voto de calidad del presidente, ninguna de las propuestas fue aceptada.

3. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre interpretación acerca de los permisos por asuntos particulares referidos a 2007.

El Comité de Empresa, por acuerdo unánime de los presentes, interpreta, sobre los permisos por asuntos particulares, que se cumpla el convenio colectivo con el objetivo de la adopción de medidas que permitan una mayor flexibilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar de los trabajadores y trabajadoras.

4.- Informe a las bases de convocatoria de concurso de traslado y resultas para la provisión de la plaza de referencia PLU0298 Técnico Especialista - Tractorista (Grupo III), en la Escuela de Ingenierías Agrarias en Badajoz.

Se acuerda posponer el informe a las bases de este concurso, hasta tanto en cuanto no sea tratado en la Comisión Paritaria el tema de las bases, baremos y especialidades afines de los distintos puestos de trabajo.

5.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre actuación a proseguir, una vez analizado el informe de la inspección de Trabajo y S.S. sobre el conflicto del Hospital Clínico Veterinario.

Una vez analizado el informe por parte del Presidente, toma la palabra Germán Fernández quién considera que el informe es un buen punto de partida y que dependiendo de su interpretación cree que puede haber entendimiento entre las partes. Eulogio Fernández, por su parte, no lo cree así y considera que la gerencia no va a hacer la misma lectura que el Comité realiza acerca del informe. Se llega al acuerdo de reunirse con los afectados y, posteriormente, solicitar a la gerencia una reunión, en la que estén presentes los trabajadores afectados y miembros del Comité, con objeto de negociar las condiciones.

6.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre designación



de los asesores de la parte social, para asistir a la reunión de constitución de la Comisión Paritaria.

Se propone por parte del Presidente que para esta primera reunión, los tres asesores de la parte social lo sean de entre las personas que más han trabajado a la hora de confeccionar el I Convenio Colectivo para el PAS Laboral de la UEx, no obstante, esta propuesta sería modificable en función del orden del día previsto en las siguientes reuniones.

Felipe M. Martín, en nombre de CSI-CSIF, expone que no se respeta la representatividad sindical, que se está vulnerando la Ley Orgánica de Libertad Sindical y, por tanto, se reservan las acciones pertinentes oportunas, amenazando con demandar a todo aquél que vote a favor de esa propuesta.

Luis Espada, por su parte, considera que no se vulnera ningún derecho, ya que la representatividad está considerada en la Comisión Paritaria, pues los asesores bien pueden ser miembros del Comité de Empresa o de Sindicatos.

Lorenzo Guerra, en el mismo sentido, considera que efectivamente no se vulnera ningún derecho.

Luis Espada expone que al tratarse de personas concretas y, tal y como recoge nuestro reglamento de funcionamiento, solicita votación secreta, proponiendo a los siguientes asesores: Eulogio Fernández Corrales, Alfonso Pino Clemente y a M^a José Moreno Masa.

Se abre un turno de palabra, para proponer a los asesores que se votaran posteriormente, no produciéndose ninguna propuesta más.

Felipe M. Martín, en nombre de CSI-CSIF, indica que no participaran de esta pantomima al considerar que la votación está viciada, y abandonan la sala.

Se produce la votación, arrojando el siguiente resultado:

Eulogio Fernández Corrales: 8 votos

Alfonso Pino Clemente: 9 votos

M^a José Moreno Masa: 9 votos

Por tanto, se designan a Eulogio Fernández Corrales, Alfonso Pino Clemente y a M^a José Moreno Masa como asesores de la parte social en la Comisión Paritaria a celebrar el próximo 17 de enero de 2008.

7.- Asuntos de trámite.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, la confección de anuncios reivindicativos en la página web del Comité de Empresa con un eslogan similar a: “Europa 2010, España 2009, Extremadura 2008”, “Ellos corren, vos caminaís y nos gateamos” y poner en algún lugar de la página el apoyo del Comité de Empresa a “Cáceres 2016”.

8.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario,

D. Juan Manuel Moya García